

## **MARITIMA PAMPA SA.**

### **Medidas de seguridad - COVID-19**

Protocolo interno / del personal de Maritima Pampa y en línea con las indicaciones oficiales impartidas y a fin de extremar las condiciones de higiene y prevenir en los contactos con buques, instalaciones portuarias, incluidos todos los sitios donde transiten o permanezca el personal se deberá proceder de la siguiente manera:

- Todo el personal debe llevar un EPP (Equipo de Protección Personal): anteojos, barbijo, guantes descartables, y alcohol en gel.
- Se deberá implementar el teletrabajo y ejecución de tareas a distancia en todos los casos que sea posible.
- Minimizar el contacto físico a través de la circulación de elementos, incluidos papeles y dinero.
- Se deberán limpiar y desinfectar toda la paquetería recibida o a entregar.
- Se deberá minimizar cualquier servicio que no se encuentre justificado por el armador y/o agente marítimo.

## **CAMPANA**

En las terminales de Campana/Zarate se ha restringido a lo estrictamente esencial los ingresos por tierra a los buques amarrados. Se autorizará únicamente la entrada/salida de relevos, embarque de agua potable y ingreso de personal médico en caso de una emergencia.

Todos los ingresos y documentación se realizan de manera digital.

## **LA PLATA/RADA LA PLATA**

Por disposición de las autoridades portuarias se deberá proceder de la siguiente para ingresar a las terminales:

- Presentación de **declaración jurada YPF** y control de temperatura por parte del personal médico de la misma.
- Presentación de **declaración jurada Consorcio de gestión del Puerto La Plata.**
- **Uso de elementos de protección personal** (anteojos, barbijo, guantes descartables, y alcohol en gel)

Conforme con el avance de los días se mantendrán actualizados los protocolos adoptados y los mantendremos al tanto de cualquier modificación a los mismos.

Muchas gracias por acompañarnos en las medidas de control.